

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CORDOBA

ANUNCIO de subasta (PP. 1481/90).

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del Artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Construcción de Sola de Barrio en el Polígono del Guadalquivir.

Tipo de licitación: Ciento cincuenta y seis millones setecientos noventa y uno mil quinientos cincuenta y nueve (156.791.559 ptas.)

Garantía provisional: Un millón seiscientos cincuenta y dos mil novecientos quince pesetas (1.652.915 ptas.).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo D.

Tipo de contrato: Categoría E.

Plazo de admisión de proposiciones: Hasta las 12,00 horas del 26 de noviembre de 1990.

Fecha de envío del anuncio al Boletín Oficial de las Comunidades Europeas: 10 de octubre de 1990.

Córdoba, 15 de octubre de 1990.- El Presidente, Marcelino Ferrero Márquez.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ

ANUNCIO. (PP. 1309/90).

Por Decreto de la Presidencia de fecha 23.8.90 se ordena convocar Subasta Pública por procedimiento abierto sin trámite de admisión previo para la contratación de las obras:

Ensanche y Renovación de la Capa de Rodadura en la CA-P 5021 La Ino I Pk.0 o 5.

Objeto: La contratación de las obras a que se hace referencia en el encabezamiento.

Presupuesto de contrata: 75.000.000 pts.

Plazo de ejecución: 2 meses.

Oficina exposición: Sección de Contratación.

Fianza provisional: Dispensada su constitución por la obligación de presentar clasificación de contratista (cláusula 6ª del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas).

Clasificación a acreditar: Grupo G, subgrupo 4.

Fianza definitiva: 1.000.000 pts.

Documentación: Los licitadores han de presentar la documentación exigida en la cláusula 9ª del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

Presentación y apertura de proposiciones: La presentación de

proposiciones se efectuará en la Secretaría General, en el Registro Especial de Proposiciones (Negociado de Gobierno) en horas de ocho o catorce hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el boletín Oficial del Estado.

En el caso de presentarse alguna proposición por correo, el Empresario deberá poner esta circunstancia en conocimiento del órgano de contratación en el mismo día por Télex o Telegrama.

La apertura tendrá lugar el quinto día natural siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones a las doce horas, salvo en el caso de que alguna de éstas haya sido presentado por Correo, en el cual el acto de apertura tendrá lugar el decimoquinto día natural siguiente, o las doce horas en el Salón de Actos del Palacio Provincial.

En el supuesto de que el plazo de presentación de proposiciones finalice en sábado o la fecha de apertura coincida en sábado, tendrán lugar el día siguiente hábil.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada con cargo al Presupuesto de Inversiones en rigor aprobado.

MODELO DE PROPOSICION

Don
 vecino de Provincia de
 con residencia en
 D.N.I. n°, en nombre y representación de
 la Empresa
 cuyo número de licencia fiscal es
 enterado del anuncio publicado en el
 del día del mes de
 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de

se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de

(en letra) pesetas, comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de meses.

El licitador que suscribe declaro expresa y responsablemente que la Empresa está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Artículo 23, párrafo 8º del Real Decreto 2528/1986 de 28 de noviembre.

Caso de que la obra me fuera adjudicada, los ingresos que resulten por su ejecución los realizarán en el/la
 cuenta número

..... a de de 199
 (firma)

Cádiz, 28 de agosto de 1990.- El Secretario, Eduardo Baroja Carceller.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre devolución fianza sala de bingo Centro Cultural Recreativo de Matril. (PP. 1213/90).

Por la Sala de Bingo Centro Cultural Recreativo de Matril, de esta Provincia, explotada por la Empresa de Servicios BINFER S.A., se ha solicitado la devolución de la Fianza constituida ante mi Autoridad, con fecha 29 de mayo de 1987, por un importe de 4.000.000 Ptas., al objeto de garantizar las responsabilidades reglamentarias que pudieran derivarse de la explotación de la referida Sala de Bingo, formulado a través de la Entidad Unión Andaluza de Avoles S.G.R., todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Bingo de 9 de diciembre de 1987, y conforme a lo establecido por el Real Decreto 1710/1984 de 18 de julio, por el que se traspaasa funciones del Estado en materia de Casinos y Juegos a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En su consecuencia, se procede por el presente Edicto a la preceptiva información pública, a fin de que cualquier persona o

Entidad que se considere afectada, pueda reclamar ante esta Delegación de Gobernación (Gran Vía 34) de Granada, la retención a que hubiera lugar en garantía de sus legítimos derechos y ello en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente o su publicación.

El Delegado.- Juan Santaella López.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 9 de octubre de 1990, de la Delegación Provincial de Córdoba, por lo que se señala fecha para el levantamiento de octas previas a la ocupación en expediente de expropiación forzosa de la obra que se cita (CS-CO-155).

Con fecha 21.6.90, la Dirección General de Carreteras ha resuelto la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa de la Obra Clave: CS-CO-155. «Refuerzo de firme en la carretera C-411 de Almadén a Posadas. P.K. 114,73 al 117,473», considerándose de aplicación el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, al haberse declarado de urgencia por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su sesión del día 3.7.90.

En consecuencia, esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como anexo a esta Resolución, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Villaviciosa en el día y hora que se indica, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán acudir los afectados personalmente o a través de su representante legal y aportando las escrituras de Propiedad y el último recibo de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno y a su costa, de su Perito o de un Notario.

Según el art. 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalada para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos solo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 9 de octubre de 1990.- El Delegado, Luis Moreno Castro.

EXPEDIENTE DE EXPROPIACION FORZOSA CS-CO-155.
LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACION
TERMINO MUNICIPAL DE VILLAVICIOSA

12	D ^a JUANA MARTINEZ CABALLERO Ramón y Cajal, 5 VILLAVICIOSA	Oliver	193	Día: 23 Octubre
13	D ^a ROSA RAYA VARDAS Dres. Escobar y Morreale,9 VILLAVICIOSA	Cereal	2.003	
14	D ^a ROSA RAYA VARGAS Dres. Escobar y Morreale,9 VILLAVICIOSA	Oliver	511	Hora: 12'00
15	D ^a JUANA MARTINEZ CABALLERO Ramón y Cajal 5 VILLAVICIOSA	Oliver	135	
16	D. José Ruiz Molina Ribera 24 VILLAVICIOSA	Cereal	462	
17	D ^a ROSA RAYA VARGAS Dres. Escobar y Morreale 9 VILLAVICIOSA	Cereal	180	Día: 23 Octubre
18	D ^a ROGELIA VARGAS ALDUNATE P/ de España 3 VILLAVICIOSA	Cereal	66	Hora: 13'00
19	D ^a ANA VARGAS VARGAS Sevilla 32 VILLAVICIOSA	Cereal	257	

PINCA Nº	PROPIETARIOS DOMICILIO	CLASE TERRENO	SUPERFICIE m2.	DIA HORA
20	D ^a VILLAVICIOSA SANCHEZ GARCIA Sevilla, 22 VILLAVICIOSA	Cereal	4.830	Día: 23 Octubre
21	D ^a ROSA RAYA VARGAS Dres. Escobar y Morreale VILLAVICIOSA	Oliver	617	Hora: 13'00

PINCA nº	PROPIETARIOS DOMICILIO	CLASE TERRENO	SUPERFICIE m2.	DIA HORA
1	D. JOSE NEVADO PULIDO Maestro Emilio Viñas, 20 VILLAVICIOSA	Pinar	4.291	Día: 23 Octubre
2	D. RAFAEL NIETO CALVO Ramón y Cajal, 8 VILLAVICIOSA	Viña	1.020	
3	D. FIDEL ESCOBAR MARTINEZ Manuel Arribas Carrillo, 77 VILLAVICIOSA	Pinar	670	
4	D. JOSÉ ROJAS CATADOR Maestro Emilio Viñas, 25 VILLAVICIOSA	Pinar y Viña	2.833	Hora: 10'00
5	D. FIDEL ESCOBAR MARTINEZ Manuel Arribas Carrillo, 77 VILLAVICIOSA	Pinar	3.756	
6	D. FRANCISCO CUSTODIO CARRILLO Agustín López, 17 VILLAVICIOSA	Oliver	544	
7	D. VICENTE MOYANO Severo Ochoa, 3 VILLAVICIOSA	Oliver	182	día:23 Octubre
8	D. JULIAN MUÑOZ DELGADO Manuel Arribas Carrillo,57 VILLAVICIOSA	Oliver	270	
9	D. Cristobal ROJAS CALERO Manuel Arribas Carrillo VILLAVICIOSA	Oliver y Viña	472	Hora: 11'00

CORRECCION de errores a la Resolución de 10 de julio de 1990, de la Dirección General de Transportes por la que se hacía público el cambio de titularidad de la concesión de servicio público regular permanente de uso general de transporte de viajeros por carreteras entre Garrucha y Estación de Zurgena con prolongación a Mojácar (V-1341:JA-125-AL) (BOJA nº 73, de 31.8.90).

En el Boja nº 73 del viernes 31 de agosto de 1990, en la página 7.229, la Dirección General de Transportes publicó la Resolución de la Delegación de Obras Públicas y Transportes de Almería sobre cambio de titularidad de la concesión de servicio público de transportes de viajeros.

Habiéndose detectado un error en la misma, por el presente se procede a corregirlo.

Así, en la segunda columna de dicha página, renglón 37, donde dice:
Mojácar (V-1341:JA-123-AL)
debe decir:
Mojácar (V-1341:JA-125-AL)

Sevilla, 20 de septiembre de 1990

CONSEJERIA DE TRABAJO

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de modificación de estatutos de la organización sindical denominada: Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º, apartado 8 y concordantes, de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que a las 12 horas del día 4 de octubre de 1990, ha sido

PINCA Nº	PROPIETARIOS DOMICILIO	CLASE TERRENO	SUPERFICIE m2.	DIA HORA
10	D. MANUEL SORIA GOMEZ Barrio del Horno, 22 VILLAVICIOSA	Oliver	396	Día: 23 Octubre
11	D ^a RAFAELA MUÑOZ ROJAS Agustín López, 32 VILLAVICIOSA	Oliver	60	Hora: 11'00